

Trece políticos andaluces han marcado la pauta en la última fase de la tramitación del Estatuto. Tres de ellos son malagueños

Ha tomado el relevo a los 'Nueve de Carmona', autores del primer Estatuto de Autonomía de Andalucía y que esta semana cumple veinticinco años de vigencia. Suman trece y han dedicado miles de horas al nuevo articulado. Once proceden del Parlamento de Andalucía, con mayoría de malagueños -Esperanza Oña (PP), Antonio Romero (IU) e Ildefonso Dell' Olmo (PA)-. A ellos se les ha unido en la última fase de tramitación dos miembros sureños del Congreso de los Diputados, los socialistas Alfonso Perales y Javier Torres Vela.

Conforman la nueva hornada de 'estatuyentes'. La primera novedad es que ya no se puede hablar de 'padres' del Estatuto andaluz. En todo caso, de 'padres' y 'madres', porque a diferencia de la de Carmona, esta nómina cuenta con mujeres. Concha Caballero (IU), Antonia Moro (PSOE), Pilar González (PA) y la ya mencionada alcaldesa de Fuengirola.

Un equipo diverso que pretenden ser una representación de la nueva Andalucía. Algunos lucían pantalón corto cuando se aprobó el primer Estatuto andaluz y otros, aunque más talluditos, tampoco pudieron refrendarlo en las urnas al no ser mayores de edad. Si hubo quien tuvo una participación activa en su aprobación, aunque su trabajo en esta ocasión ha sido más protagonista y decisivo. Estas son sus impresiones.

MALAGUEÑOS

Esperanza Oña, Ildefonso Dell' Olmo y Antonio Romero

Tres ideologías

Tres de tres. Se trata de la representación provincial más numerosa dentro de la Ponencia del Parlamento andaluz. Eso sí, sólo les une su condición de malagueños y parlamentarios. Sus puntos de vista difieren claramente.

Antonio Romero tiene una extensa trayectoria política en IU y como representante de los ciudadanos de Málaga en diversas instituciones. Sin embargo lo tiene claro: Considera que su activa participación en la elaboración del nuevo articulado andaluz es el momento más importante de su carrera política. Por lo que significa en sí el Estatuto y por su aportación concreta en la redacción de muchos artículos. «Yo participé muy activamente en el Estatuto de Carmona y en su aprobación en el año 1980, en el 28 de febrero, y en el 4 de diciembre, fecha en la que siempre hay que recordar al malagueño Caparrós que fue asesinado en su lucha por una Andalucía mejor», recuerda Romero.

Esperanza Oña considera un honor y un privilegio poder vivir un momento histórico como la elaboración del segundo Estatuto andaluz. Espera que, cuando se apruebe, los gobernantes autonómicos lo utilicen de forma plena para desarrollar más la comunidad autónoma.

La actual alcaldesa de Fuengirola vivía desde lejos la política cuando se aprobó el articulado de Carmona. «Para mí -subraya Oña- todo aquello era muy nuevo y no sabía realmente qué nos iba a aportar, pero el paso del tiempo ha demostrado que tanto la Constitución como el Estatuto de Andalucía están sirviendo muchísimo



MALAGUEÑOS. Dell' Olmo, Esperanza Oña y Antonio Romero.

LOS NOMBRES

Todos los 'estatuyentes'.

Ponencia del Parlamento andaluz

- ▶ **PSOE:** Manuel Gracia, Luis Pizarro, Antonia Moro y José Caballos.
- ▶ **PP:** Antonio Sanz, Esperanza Oña y Carlos Rojas.

- ▶ **IU:** Concha Caballero y Antonio Romero.
- ▶ **PA:** Pilar González e Ildefonso Dell' Olmo.

Miembros andaluces de la Ponencia del Congreso

- ▶ **PSOE:** Alfonso Perales y Javier Torres Vela.

y España ha progresado mucho en estos años».

El andalucista Ildefonso Dell' Olmo es un nacionalista andaluz que lleva más de 30 años en política, con lo que, participar en la confección de este texto se ha convertido en una ilusión hecha realidad. Eso sí, el proceso le supone un cierto sabor agri dulce. «Este no es el Estatuto que homologa a Andalucía con las comunidades de máximo autogobierno de España», acota.

Dell' Olmo vivió el primer proceso estatutario andaluz desde la militancia en Málaga y de la mano del que él denomina como su

maestro en política, Miguel Ángel Arredonda. Comenta que todo aquello fue otra ilusión, la de plasmar en un documento jurídico el sentimiento que echó a las calles a todos los andaluces el 4 de diciembre.

GADITANOS

Alfonso Perales, Luis Pizarro y Antonio Sanz

Gran poder orgánico

La delegación gaditana es, sin duda, la de mayor poder orgánico. Cuenta con el 'número 3' del PSOE federal, Alfonso Perales; con el 'número 2' del PSOE andaluz,



GADITANOS. Antonio Sanz, Luis Pizarro y Alfonso Perales.



GRANADINOS. Javier Torres Vela y Carlos Rojas.

Luis Pizarro y con el secretario general del PP de Andalucía, Antonio Sanz.

Pizarro, que ya fue un protagonista activo en el proceso pre-autonómico, se muestra contrario a los acentos provinciales en una negociación de este calado.

Alfonso Perales es uno de los dos andaluces que juegan la partida desde el equipo de enfrente, el de la delegación del Congreso de los Diputados, aunque él niega que le haya tocado el papel de censor. Perales destaca: «Lo importante es que estamos logrando los tres objetivos esenciales: Respetar el núcleo del Estatuto que aprobó el Parlamento andaluz; lograr el máximo techo competencial para Andalucía y aumentar el consenso».

El popular Antonio Sanz tiene ahora 38 años. Cuando se aprobó el anterior texto iba al colegio. Por ello, considera su implicación en la reforma como el hecho más importante en su carrera política. Asevera que ha sido una escuela de formación, personal y polí-

tica de primer nivel.

GRANADINOS

Javier Torres Vela y Carlos Rojas

Experiencia y juventud

Diputados, uno nacional y otro autonómico. Ex, uno antiguo presidente del Parlamento de Andalucía y otro como alcalde motrileño. Candidatos, uno a la alcaldía de Granada y otro a la de Motril. El socialista Javier Torres Vela y el popular Carlos Rojas, además, coinciden en la Comisión Constitucional que aborda la reforma del Estatuto de Andalucía. Experiencia y juventud unidas, eso sí, pero desde sus respectivas atalayas ideológicas.

Javier Torres Vela asegura que ha luchado por introducir una mejor comprensión de la realidad territorial de Andalucía. «El Estatuto que salió de Sevilla venía influido mucho por la Bética, y poco por la Penibética». Carlos Rojas, que tenía 10 años cuando se aprobó el anterior Estatuto, habla de experiencia inolvidable.